

2149



DECRETO SECCIÓN 1ª N°: 527 /

27 FEB 2025

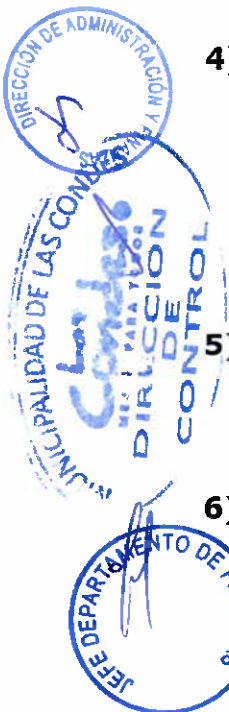
LAS CONDES,

DECRETO SECCIÓN 2ª N°: 958 /

LAS CONDES, 06 MAR 2025

VISTOS:

- 1) Causa RIT O-3505-2024, caratulada Godoy/Ilustre Municipalidad de Las Condes, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, demanda por Declaración de Relación Laboral, Despido Indirecto, Nulidad del Despido, y cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales, interpuesta por doña Varinia Ximena Godoy Rivera, Cédula de identidad N° [REDACTED], de fecha 15 de mayo de 2024.
- 2) Que con fecha 03 de julio de 2024 se celebró la Audiencia Preparatoria, en la que el Tribunal propuso acuerdo.
- 3) Que con fecha 14 de enero de 2025, en sesión ordinaria 1203º, se sometió a aprobación del Honorable Concejo Municipal de Las Condes transacción extrajudicial, en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo N°65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) Que, durante la sesión ordinaria indicada precedentemente el Honorable Concejo Municipal de Las Condes, mediante Acuerdo N°08/2025, aprobó transacción extrajudicial entre las partes, en la que se acuerda poner término al juicio y se conviene pagar la suma total y única de \$4.485.000.- (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos), a doña Varinia Ximena Godoy Rivera.
- 5) Que, con fecha 29 de enero de 2025 las partes presentaron ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago transacción judicial para su aprobación.
- 6) Que, en dicha transacción se establece, el pago de \$4.485.000.- (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos), en una única cuota, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la aprobación de la transacción mediante resolución judicial. Se establece también que el pago se efectuará mediante pago por consignación a la cuenta corriente del tribunal.
- 7) Que, mediante Resolución de 30 de enero de 2025 el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago aprobó la transacción judicial.
- 8) Informe de imputación N°002231 de fecha 13 de febrero de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 9) El Decreto Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024.



[Handwritten signature]

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, el pago de la suma de \$4.485.000.- a doña Varinia Ximena Godoy Rivera, Rut N° [REDACTED], en causa RIT O-3505-2024, caratulada Godoy/Ilustre Municipalidad de Las Condes, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago según la transacción judicial aprobada por el tribunal con fecha 30 de enero de 2025.
2. **PÁGUESE**, la suma indicada en numeral 1°, a doña Varinia Ximena Godoy Rivera, Rut N° [REDACTED], mediante consignación por medio de cheque a nombre del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RUT:61.979.540-7.
3. **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RUT:61.979.540-7.
4. **El gasto se imputará:**
Subtítulo : 26 Otros Gastos Corrientes.
Ítem : 02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.
Asignación : 001 Compensación por daños a terceros.
Asignación Interna :
Contracuenta : 2240526002.
Valor : \$4.485.000.
Programas : \$4.485.000.- DIRECCIÓN JURÍDICA.

5. El presente decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia en la Oficina de Partes y otro en custodia en la Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Secretaria Municipal.
- Finanzas.
- Tesorería
- Oficina de Partes